



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN C.O. N° 079-2011-UNAM

Moquegua, 11 de Marzo del 2011

VISTO:

La Solicitud S/N, de fecha 10 de marzo, el Lic. Roger Nilton Ticona Flores, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la UNAM, solicita sea aprobada su permanencia en la Sede Ilo los días Lunes y Viernes de cada semana con la finalidad de atender e impulsar las labores de la Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua; Proveído de Presidencia con fecha 10 de marzo del 2011, con registro N° 972, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de funcionamiento provisional;

Que, el Artículo 6° numeral 2 del Estatuto, en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, está facultada para organizar su sistema normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, mediante Solicitud S/N, de fecha 10 de marzo del 2011, el Lic. Roger Nilton Ticona Flores, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la UNAM, solicita sea aprobada su permanencia en la Sede Ilo los días Lunes y Viernes de cada semana con la finalidad de atender e impulsar las labores propias de las Oficina de Imagen Institucional de la Universidad Nacional de Moquegua; como son: proyectar actividades organizadas por nuestra institución, tener presencia en los medios de comunicación social (radio, televisión y diarios), coordinar actividades con instituciones que necesitan de asistencia académica y institucional, así como coordinar con los miembros de la Comisión Organizadora su participación en actos protocolares de la provincia de Ilo, dirigir y coordinar actividades próximas como la Inauguración del año Académico, Aniversario de la Universidad y Aniversario del Distrito de Pacocha y la Provincia de Ilo;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 10 de Marzo del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR al Lic. Roger Nilton Ticona Flores, Jefe de la Oficina de Imagen Institucional de la UNAM, su permanencia en la Sede Ilo únicamente los días Lunes y Viernes de cada semana con la finalidad de atender e impulsar las labores propias de la Oficina de Imagen Institucional; salvo que la Comisión Organizadora lo requiera en forma expresa para la atención de actividades de la Institución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"



Moquegua, 10 de marzo de 2011.

Señor :

Dr. ELI ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM

Presente.



Asunto: SOLICITO APROBACION

Es muy grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en virtud a lo coordinado con su Despacho SOLICITAR mi permanencia en la Sede Ilo los días lunes y viernes de cada semana con la finalidad de atender e impulsar las labores propias de la Oficina de Imagen Institucional de nuestra universidad; como son: proyectar actividades organizadas por nuestra institución, tener presencia en los medios de comunicación social (radio, televisión y diarios), coordinar actividades con instituciones que necesiten nuestra asistencia académica o institucional, coordinar con los miembros de la Comisión Organizadora su participación en actos protocolares de la provincia de Ilo, dirigir y coordinar actividades próximas como *Inauguración del año académico, Aniversario de la Universidad y Aniversario del Distrito de Pacocha y la Provincia de Ilo.*

Sr. Presidente nuestra permanencia los días lunes y viernes en la Sede Ilo, no perjudicará nuestras actividades como Jefe de la Oficina, puesto que estaremos asistiendo cuando la Comisión Organizadora lo requiera y haya actividades institucionales que requiera nuestra coordinación.

Atentamente,

c.c. archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Roger Milton Ticona Flores
Jefe de Imagen y Promoción Institucional

Pro: 972-2011

Para:

01
10 MAR 2011

